

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

	REGIÓN METRO	POLITANA
X	URBANO	RURAL

NÚM	ERO DE RESOLUCIÓN
	E-7
Fe	echa de Aprobación
1	7 DIC. 2020
	ROL S.I.I.
	1276 - 6
	1276 - 7 1276 - 9
	1276 - 11

VI	G.	т	റ	c	
W I	0		v	J	٠

A)	Las atribuciones en	nanadas del Art.	. 24 de la Le	y Orgánica	Constitucional d	e Municipalidades,
----	---------------------	------------------	---------------	------------	------------------	--------------------

B)	Las disposiciones	de la Ley	General o	le Urbanism	o y Construcciones	en	especial el	Art. 116, su	Ordenanza	General, y	el
	Instrumento de Plar	nificación Te	rritorial.								

C)	La	Solicitud	de	aprobación, los	planos y	demás	antecedentes	debidamente	suscritos	por	el propietario	у	arquitecto
	cor	respondie	ntes	al expediente S.U	J 3.1.2./3	.1.3/.3.1	.5. N°	4/08/2020 1	6:24:47				

D)	El Certificado de Informaciones Previas Nº	E-162 / E-165 / E-204 / E-166
	de fecha: 03.07.2020 / 07.07.2020 / 29.07.2020	/ 07.07.2020

RESUELVO:

1 Aprobar la	FUSIÓN PREDIAL	para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
	SUBDIVISIÓN, FUSIÓN	
Camino:	AV. PERÚ N° 927- 931- 937- 941 / 949 – 957 ((EX 987 – 989) / MICHEL NASH N° 930
localidad o lote	0	
sector	, de conformidad a los planos y antece	edentes timbrados por esta D.O.M., que forman
Parte de la p	presente autorización y que se encuentran archivados en el ex	pediente S.U3.1.2./3.1.3/3.1.5N° 4/08/2020 16:24:47
2 Autorizar la	enajenación de los predios que se identifican en la presente re	esolución.

2. Autorizar la chajoriación de les presides que es las innesas en la presidente la chajoriación de les presides que es las innesas en la presidente la chajoriación de les presides que es las innesas en la presidente la chajoriación de les presides que es las innesas en la presidente la chajoriación de les presides que es las innesas en la presidente la chajoriación de les presides que es las innesas en la presidente la chajoriación de les presides que es las innesas en la presidente la chajoriación de la chajoriación de

3 Ir	ndividualización	de I	nteresados:
------	------------------	------	-------------

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARA RAPALLO S.A	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO RAMIREZ REID	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARIA SOLEDAD VIDAL JIMENEZ	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SITUACIÓN	ACTUAL - PREDI	OS ENAJENABLES	3

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES	RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES	RESULTANTES	Superficie (m2)
N°	-		N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	7 4 7	-	N°		
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	: - :	#1		TOTAL	-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	SI	NO

4.2.- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	AV. PERÚ N° 957 (EX 987-989)	422,00	Nº			N°		
N°	AV. PERÚ Nº 949	283,12	N°			N°		
Nº AV. PERÚ Nº 927-931-937-941		1.950,50	N°				TOTAL	4.501,80
Nº	MICHEL NASH N°930	302,00	Nº					41.001,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE NUEVO LOTE 1

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

5 Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para el lote generado y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

X

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL T	ERRENO							
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORV	Л					\$	1.685	
INGRESO SOLICITUD G.I.M. N°			FECHA:					
SALDO A PAGAR								
GIRO INGRESO MUNICIPAL			1868570	FECHA:	Santa Santa		09.12.2020	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:

Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación del Rol de Avalúo para el sitio generado y archivar los planos con la 1. presente Resolución en el Conservador de Bienes Raíces. Se entenderá perfeccionado el proyecto de Fusión cuando esté archivado en el C.B.R. Correspondiente, debiendo remitir a esta Dirección de Obras dos copias del plano en el que conste el archivo del respectivo Conservador de Bienes Raíces.

ALFREDO PARRA SILVA **ARQUITECTO** DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

(FIRMA Y TIMBRE)

1764577